

REPUBLICA DE COLOMBIA

Juzgado 006 Municipal Pequeñas Causas Laborales de Cali

LISTADO DE ESTADO

Informe de estados correspondiente a:16/06/2023

ESTADO No. 102

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76001410500620160033200	Ejecutivo	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S.A.	LA INDUSTRIA DEL CASCO S.A.S.	Auto requiere OBS. REQUERIR para dar inicio al procedimiento y/o incidente para la aplicación de la sanción del parágrafo del artículo 44 del CGP	15/06/2023		
76001410500620160058700	Ejecutivo	CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL VALLE DEL CAUCA COMFENALCO VALLE DELAGENTE	ASESORIAS Y PROYECTOS LM S.A.S.	Auto requiere OBS. REQUERIR para dar inicio al procedimiento y/o incidente para la aplicación de la sanción del parágrafo del artículo 44 del CGP, al Vicepresidente Ejecutivo Servicios Jurídicos del BANCO BBVA	15/06/2023		
76001410500620170096100	Ordinario	ELIECER ENRIQUE VELASCO VIVAS	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto obedécese y cúmplase OBS. CUMPLIR lo resuelto por el Juzgado Diecisiete Laboral del Circuito de Cali y Archívese las diligencias digitales	15/06/2023		
76001410500620220000400	Ejecutivo	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S.A.	MEDIDAS PREVIAS	Auto impone sanción OBS. SANCIONAR al Vicepresidente Jurídico del BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	15/06/2023		
76001410500620220028400	Ejecutivo	JENIFER ELISA CRUZ VILLA	FUNDACIÓN PRODESARROLLO COMUNITARIO ACCIÓN POR COLOMBIA	Auto Ordena Seguir Adelante Ejec. OBS. SEGUIR adelante con la ejecución, PRACTICAR la liquidación del crédito, CONDENAR EN COSTAS a la ejecutada y REQUERIR al BANCO AV VILLAS	15/06/2023		
76001410500620230019000	Ejecutivo	CARLOS HERNAN ACUÑA RIOS	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia OBS. DECRETAR medios de prueba, CITA a audiencia para el día treinta (30) de junio de 2023 a las diez y treinta de la mañana (10:30am), REQUERIR para dar inicio al procedimiento y/o incidente para la aplicación de la sanción del parágrafo del artículo 44 del CGP, al Gerente de Determinación de Derechos de COLPENSIONES	15/06/2023		
76001410500620230025100	Ejecutivo	HERMES LEIVA ISTAN	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto autoriza entrega deposito Judicial OBS. RECONOCER personería, ENTREGAR el depósito judicial y REQUERIR al Gerente de Determinación de Derechos de la ejecutada	15/06/2023		
76001410500620230025200	Ejecutivo	ELIECER HERRERA TOLOZA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto autoriza entrega deposito Judicial OBS. RECONOCER personería, ENTREGAR el depósito judicial y REQUERIR al Gerente de Determinación de Derechos de la ejecutada	15/06/2023		
76001410500620230025400	Ejecutivo	SABINA SINISTERRA VIVERO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto de Trámite OBS. NO ACCEDER a la solicitud de la apoderada judicial de la parte ejecutante, por lo explicado en la parte motiva. Vuelvan las diligencias al archivo	15/06/2023		
76001410500620230027800	Ordinario	GERARDO TRONCOSO RIASCOS	SEGURIDAD OMEGA LTDA.	Auto rechaza demanda OBS. RECHAZAR la demanda y ordena el archivo de las diligencias	15/06/2023		
76001410500620230029500	Ejecutivo	SANDRA PATRICIA MOSQUERA VARGAS	MEDIDAS PREVIAS	Auto libra mandamiento ejecutivo OBS. LIBRAR MANDAMIENTO DE PAGO, por vía ejecutiva laboral y DECRETAR el EMBARGO y RETENCIÓN de las sumas de dinero que la entidad ejecutada	15/06/2023		
76001410500620230029700	Ordinario	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	YOLANDA DELGADO	Auto rechaza demanda OBS. RECHAZAR la demanda presentaday se ordena el archivo de las	15/06/2023		

				diligencias			
76001410500620230029800	Ejecutivo	ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PROTECCIÓN S.A.	MEDIDAS PREVIAS	Auto libra mandamiento ejecutivo OBS. RECONOCER PERSONERÍA para actuar, LIBRAR MANDAMIENTO DE PAGO y DECRETAR EL EMBARGO Y RETENCIÓN	15/06/2023		
76001410500620230029900	Ejecutivo	ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PROTECCIÓN S.A.	MEDIDAS PREVIAS	Auto libra mandamiento ejecutivo OBS. RECONOCER PERSONERÍA para actuar, LIBRAR MANDAMIENTO DE PAGO y DECRETAR EL EMBARGO Y RETENCIÓN	15/06/2023		

Numero de registros:14

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 16/06/2023 y a a la hora de las 8:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se defija en la misma a las 5:00 p.m.

LINA JOHANA ALZATE ZAPATA

Secretario